

RECUESTO DE DAÑOS A LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN DURANTE 1999

Verónica Trinidad Martínez / Angélica Pineda / Omar Raúl Martínez

Verónica Trinidad Martínez es coordinadora técnica de la Unidad de Seguimiento y Análisis de la Libertad de Expresión de la Fundación Manuel Buedía (FMB).

Angélica Pineda es directora ejecutiva del Centro Nacional de Comunicación Social.

Omar Raúl Martínez es director de la FMB y director de la Revista Mexicana de Comunicación.

Aunque resulta inobjetable que en los últimos cinco años se ha advertido un ensanchamiento del ejercicio crítico de las libertades de expresión e información en México, lo cierto es que -paradójica o consecuentemente- los golpes, las restricciones y hasta las presiones e intimidaciones abiertas o embozadas continúan acechando de manera recurrente al gremio periodístico.

Tal aseveración se desprende del hecho de que si bien en 1999 se registraron 135 casos de agresiones contra periodistas y medios de comunicación (lo que representa una disminución del 28% con respecto de los 187 casos documentados en 1997, y del 33 % respecto de los 202 casos registrados en 1998), ello no implica necesariamente un mejoramiento en el respeto a las libertades periodísticas. Lo anterior porque los 135 casos de 1999 (o sea, más de dos incidentes por semana) superan el promedio de registros obtenidos en 1995 y 1996, de 120 casos por año en promedio. [1](#)

Con base en las cifras anteriores, se tiene que en los cinco años que van del sexenio zedillista suman 764 agresiones y actos inhibitorios de las libertades de expresión e información contra medios y periodistas. Este dato global resulta preocupante si consideramos que a lo largo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (que hasta ahora se había perfilado como el periodo con el mayor número de actos contra medios e informadores) se registraron poco más de 500 casos. [2](#)

Ello significa un aumento del 34% durante el mandato de Ernesto Zedillo en comparación con el de su antecesor, y eso sin considerar el año que le resta al actual sexenio.

Pero vale resaltar que afortunadamente no se observa el mismo repunte en lo relativo a asesinatos de periodistas, pues durante 1999 [3](#) sólo se consignó un caso, con lo que suman 22 los informadores que en los cinco años de la administración zedillista han sido asesinados, mientras que durante el mismo lapso presidencial salinista fueron 41 los periodistas ultimados. [4](#)

Aun así se prevee que, si continúan las mismas tendencias, la elevación

porcentual de actos contra las libertades informativas en el periodo 1994-2000 alcance el 50% en relación con el de 1988-1994.

Y las expectativas para el año 2000 en lo relativo a la materia del presente informe no son halagüeñas, pues en año electoral las presiones y hostigamientos contra medios y periodistas suelen incrementarse notablemente, como lo demuestran anteriores estudios hemerográficos sobre agresiones contra el trabajo informativo y de comentario.⁵

En tal contexto, las organizaciones que conformamos la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación⁶ manifestamos nuestra preocupación ante la eventualidad de que los actos inhibitorios de las libertades de expresión e información puedan repuntar en este año en que se escenifica uno de los comicios más competidos e inciertos de la historia de nuestro país.

Visión global

De la suma total de incidentes documentados (135) y de acuerdo con nuestros criterios metodológicos ⁷, el 70% (o sea 94) fueron agresiones públicas o embozadas tanto a periodistas (60%) como a medios de comunicación (10%). El porcentaje restante (30%) lo constituyeron hechos que pueden significar inhibición o presiones a informadores o analistas (23%) y a medios (7%).

Ello demuestra la tendencia observada durante 1998, en el sentido de que los grupos de poder y de presión están llevando a cabo actos que, si bien no pueden considerarse en estricto sentido atentados a las libertades informativas, significan hechos cuya recurrencia resulta preocupante pues representan una confirmación de que el derecho a la información en México es una conquista aún lejana de alcanzar, y que para remediarlo se requiere una seria voluntad y compromiso político de quien encabece la nueva administración sexenal para asumir el reto de emprender la urgente reforma y modernización de la legislación en materia de medios de comunicación.

Del total de casos (135), el 27% fueron agresiones físicas, seguidas por amenazas o intimidaciones con el 13% y bloqueo informativo con el 9%. Con menores cuantías figuran detenciones (6%), insultos (5%) y cancelaciones, actos de censura y despidos (cada uno con 4%). Cabe mencionar que los hechos que pueden significar inhibiciones a la libertad de expresión, como las demandas o las citas a comparecer, sumaron un 15% de los casos, lo cual mueve a la reflexión habida cuenta que tales incidencias parecen perfilarse cada vez más como una vía ya sea para frenar o inhibir el libre ejercicio periodístico o para evidenciar o poner en tela de juicio la irresponsabilidad de algunos periodistas.

Quienes están diariamente en la búsqueda de la información son los mayormente agredidos, según nuestras fuentes hemerográficas, documentales y testimoniales, lo cual demuestra que el peligro es inherente al oficio reporteril, una máxima que no debiera existir en un Estado de derecho. Así, los reporteros fueron los más agredidos con el 31% del total de casos, le siguen los fotógrafos

Recuento de Daños 1999

con el 11% y los corresponsales, columnistas y directores, con el 7% cada uno.

A ello hay que agregar que el 34% de los actos fueron motivados por ejercer la labor periodística al momento de cubrir la información; el 30% por el contenido de la información publicada; en tanto que 13% de los hechos obedecieron a denuncias contra medios y periodistas, 10% a motivos desconocidos y 6% a posibles contenidos.

Los periodistas mayormente agredidos fueron los que cubren la fuentes política (36%), policiaca (19%) y educativa (16%). Resulta muy revelador que los reporteros de las áreas política y policiaca sean los más afectados en su desempeño profesional, pues cada vez más la información de ambas fuentes se entremezcla en un escenario sociopolítico que a menudo se torna controversial y por momentos efervescente. Asimismo no resulta nada extraño que los informadores de la fuente educativa hayan sido afectados en un tercer lugar con un 16% de incidencias: lo explica el conflicto que paralizó actividades durante 10 meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, y a lo largo del cual jóvenes universitarios del Consejo General de Huelga se erigieron - como nunca antes en la historia de los movimientos sociales de nuestro país- en reiterados agresores del quehacer reporteril.

Lo anterior explica también que en los meses de mayo y junio se haya producido el mayor número de agresiones y actos inhibitorios (13% cada uno), pues el paro estudiantil inició en abril (mes en el que se presentó el 9% de los casos) y los siguientes dos meses fueron de enorme tensión al interior de la máxima casa de estudios, circunstancia que se reflejó en la cobertura informativa dedicada al tema. También en septiembre se produjo otro 13% de casos y al respecto cabe referir que en ese mes estaba en pleno la campaña hacia las elecciones primarias de los precandidatos para abanderar al Partido Revolucionario Institucional rumbo a la Presidencia de la República. Las elecciones primarias del tricolor y el arranque de las campañas electorales de los demás partidos, se efectuaron en noviembre, mes en el que se registró el 10% de las agresiones contra periodistas y medios.

Los periodistas de medios impresos siguieron siendo los más afectados al concentrar 59% de las incidencias, seguidos por los que trabajan en más de un medio (medios diversos, 12%); después se ubicaron los de televisión (11%), los de radio (9%) y los de agencias informativas (4%). Asimismo, 83% de los ataques y actos inhibitorios se dirigieron contra periodistas y un 17% contra medios de comunicación.

Respecto de quiénes son los presuntos responsables de las agresiones y de los hechos que pueden significar presiones a las libertades de expresión e información, se mantiene la tendencia de los análisis efectuados por la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación y por sus organizaciones miembros: las fuerzas del orden fueron señaladas o se presumió su participación en el 20% de los casos, mientras que los funcionarios de gobierno y las instituciones de gobierno fueron presuntos

responsables en el 21% de los registros. El 6% de los casos fueron cometidos por agresores desconocidos.

Conviene resaltar que en 1999, los narcotraficantes comienzan a perfilarse como atacantes continuos (4%). De igual forma, repuntaron como agresores los miembros o representantes de instituciones educativas, con el 16% de los actos, que se explica, como ya se señaló, al prolongado e irresuelto conflicto en la UNAM. También destaca el incremento de casos en los que aparecen como responsables de la agresión los directivos de medios de comunicación (13%), así como de los partidos políticos (4%) y de otro tipo de grupos políticos (3%).

En lo relativo al lugar donde ocurrió el mayor número de agresiones y actos inhibitorios contra medios y periodistas, el Distrito Federal se ubicó en el primer lugar con el 39% del total, seguido por Chiapas con el 11%, Sonora con el 7%, Veracruz con el 5%, y Coahuila con el 4%. [8](#)

Mirada particular a periodistas

Del total de casos documentados durante el año pasado, 112 correspondieron a periodistas y 23 a medios de comunicación. Como se señaló anteriormente, dentro de ese subtotal mayoritario, el 72% fueron agresiones públicas o embozadas, y el 28% restante fueron hechos que pueden significar inhibición o presiones.

Dentro de las agresiones públicas o embozadas, destacan las agresiones físicas (32%), las amenazas e intimidaciones (16%) y el bloqueo informativo (10%). A continuación se ubican los insultos y la censura, con 4% de incidencia cada uno, y el acoso u hostigamiento con 3%. Por fortuna, las agresiones máximas contra los periodistas, como serían el secuestro, el intento de secuestro, los atentados y el asesinato, sólo registraron un 1% cada uno.

En lo que se refiere a hechos que pueden implicar presiones contra los periodistas, la lista la encabezan las demandas y las citas a comparecer, con el 8% cada cual, seguidos por las detenciones (6%) y los despidos (4%), en tanto que la renuncia inducida sólo alcanzó el 1%.

Del total de agresiones públicas o embozadas contra periodistas, el 39% obedeció al ejercicio de su labor reporterial, en un 13% la razón fue por los contenidos que abordaba el comunicador, y en el 11% por denuncias. Un 5% tuvo motivos desconocidos.

Por cuanto a los hechos que pueden significar inhibición o presiones contra periodistas, cabe señalar que los móviles principales fueron los siguientes: por contenidos (14%), por denuncias y por posibles contenidos (cada uno con 4%), y por ejercer la labor periodística (2%).

Los posibles responsables de los actos contra las libertades informativas de los periodistas fueron las fuerzas del orden en el 16% de los casos, mientras que los miembros o instituciones educativas lo fueron en el 14% del total, seguidos

Recuento de Daños 1999

por funcionarios de gobierno con el 10%, supuestos narcotraficantes o desconocidos con el 5%. En tanto, partidos políticos, directivos de medios y grupos sociales se ubicaron en el siguiente lugar con un 4% cada uno.

Los periodistas mayormente agraviados por su contacto diario con la información fueron los reporteros con el 38% de los registros y los fotógrafos con el 13%. Los directivos de los medios y los corresponsales también fueron afectados en el 9% del subtotal (112) y los columnistas en el 8%. Estos comunicadores cubrían la fuente política en la mayor parte del universo estudiado (42%) y la fuente policiaca (23%), categorías que juntas aglutinan al 65% de los hechos. Asimismo, el 18% se desempeñaba en la fuente educativa y un 10% en el área de información general.

Pese a la incursión de una gran cantidad de mujeres en las escuelas de comunicación y de periodismo, la realidad es que la de periodista sigue siendo una profesión dominada por el género masculino. Tal aserto se hace patente en el hecho de que en el 79% de los casos estaban involucrados hombres, el 13% de los casos eran perjuicios colectivos cometidos contra hombres y mujeres periodistas, y sólo el 8% involucraba a mujeres (es decir, nueve casos, de los cuales cinco fueron agresiones públicas o embozadas contra mujeres periodistas y las cuatro restantes fueron hechos que pueden significar inhibiciones).

Mirada a medios

Del total de casos referidos (135), 23 se dirigieron contra medios de comunicación masiva (es decir, 17% del total global). Entre los incidentes de mayor recurrencia, se ubicaron en primer término la cancelación de medios o espacios en medios con el 26% de los casos, seguido por la toma de los medios con el 13%, y las demandas, los insultos, las confiscaciones y las demandas, cada uno con 9%.

Los motivos por los cuales ocurrieron dichas agresiones o actos inhibitorios contra las libertades de expresión e información de los medios, fueron por contenidos (48%), por motivos desconocidos (26%), y por difusión propia (13%), entre otros de menor porcentaje.

Los miembros o instituciones educativas destacaron como responsables del 22% de las agresiones públicas o embozadas contra medios; mientras que las instituciones de gobierno, las fuerzas del orden, los directivos de medios y los agresores desconocidos se ubicaron con el 9% cada cual. En lo que toca a los hechos que pueden significar inhibiciones a las libertades de expresión de los medios masivos, los directivos de los propios medios se destacaron con el 22% de los registros, en tanto que los funcionarios de gobierno fueron responsables del 17% de estos hechos, y los partidos políticos del 4%.

Conclusiones

El presente análisis documental y hemerográfico representa la cristalización de

Recuento de Daños 1999

un enorme esfuerzo por elaborar un diagnóstico lo más fiel y riguroso posible en torno al estado de las libertades de expresión e información y del derecho a la información en México, efectuado con la colaboración destacada de las organizaciones integrantes de la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación.

En ese sentido, este Recuento de daños significa un avance más en el necesario escrutinio al respeto, ejercicio y desarrollo de las libertades informativas en México. Pero aún restan serios obstáculos por superar, y uno fundamental es que los propios periodistas y medios de comunicación nacionales refuercen una mayor disposición para denunciar y hacer públicas las agresiones o actos inhibitorios de que son objeto con el afán de asumir su autodefensa y combatir la impunidad.

Dicho lo anterior, vale destacar las siguientes conclusiones:

a) Como se mencionó al principio de este informe, en 1999 se advirtió una disminución de los casos de agresiones y actos que pueden significar inhibición o presiones contra periodistas y medios de comunicación, al pasar de 202 en 1998 a 135 en 1999. Es decir: hubo un decremento del 33% respecto del año precedente.

b) Se observa que se mantiene la tendencia señalada durante 1998 en el sentido de que se incrementan los hechos que pueden significar inhibición o presiones a periodistas y medios, y decrecen las agresiones públicas o embozadas. Por supuesto que ello implica una cierta mejoría en las condiciones en que se desarrolla el periodismo en México, pero a la par ratifica la necesidad de legislar en materia de derecho a la información con el objeto de disminuir los cauces inhibitorios o de presión por la vía judicial, ya que las leyes sobre la materia que rigen en la actualidad suelen interpretarse y aplicarse de manera discrecional y en función de coyunturas políticas específicas.

c) De igual manera, en 1999 sólo se registró el asesinato de un periodista al parecer por haber difundido información sobre actividades del narcotráfico. Tal hecho, junto con algunos otros consignados en el presente estudio y en los anteriores realizados por la Red, dibuja ya a los narcotraficantes como protagonistas cada vez más activos en la tarea de atentar contra las libertades informativas.

d) Como se destacó en el informe, quienes van en busca de la información noticiosa resultan los mayormente afectados; es decir, los reporteros, corresponsales y fotorreporteros.

e) La tendencia de 1999 en lo relativo a los presuntos responsables de las agresiones y actos inhibitorios contra periodistas y medios, también se mantiene y la encabezan las fuerzas del orden y los representantes del gobierno, pero ahora también se destacaron dos nuevos actores: los partidos de oposición y los grupos estudiantiles de presión.

f) Las fuentes política, policiaca y de información general siguen siendo las más riesgosas de cubrir para los periodistas, por los intereses que afectan.

g) Paradójicamente, una vez más, el mes de junio, cuando se conmemora el Día de la Libertad de Prensa en México, fue uno de los tres meses -junto con mayo y septiembre- en que se registró el mayor número de casos de agresiones y actos inhibitorios de la libertad de expresión y del derecho a la información.

NOTAS

1) Véase Martínez, Omar Raúl y Martínez, Verónica Trinidad, Recuento de daños. Un acercamiento a estado de las libertades de expresión e información en México durante 1997, editado por el Centro Nacional de Comunicación Social y la Fundación Manuel Buendía; así como Martínez, Verónica Trinidad; Pineda, Angélica; y Martínez, Omar Raúl. Recuento de daños 1998. Un acercamiento al estado de las libertades de expresión e información en México, editado por el Centro Nacional de Comunicación Social, la Fundación Manuel Buendía, la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa. Respecto del periodo 1994-1996, revítese Martínez, Omar Raúl y Martínez, Verónica Trinidad, "Agravios a periodistas mexicanos durante el primer bienio zedillista", en Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 49, Junio-Julio de 1997

2) Al respecto, consúltese el informe La represión a la prensa en México en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), elaborado por el Centro Nacional de Comunicación Social en edición facsimilar, así como Martínez, Omar Raúl, Barrera Juan Antonio, Narvaez Fabiola y Martinez Verónica Trinidad, "Un periodo sombrío para el periodismo mexicano", en Revista Mexicana de Comunicación Num. 40 Mayo-junio de 1995 pp 6-10.

3) De acuerdo con la metodología seguida para la elaboración de este informe, y los criterios de selección de casos de la Red Mexicana de Protección a Periodistas, sólo se consigna el asesinato de Mario Morales Palacios, editor del periódico El Bravo de Matamoros, pues las primeras investigaciones apuntaron a que fue muerte por escribir en torno al narcotráfico. Si bien se tuvo conocimiento de otros periodistas asesinados en 1999, no se consideraron materia de este informe en virtud de que el ejercicio de la profesión no fue la causa directa de su muerte. Citamos a continuación la lista de esas personas: Baltasar Núñez Reza, asistente de reporteros de TV Azteca; y Pedro Morales González, reportero de la revista Tiempo.

4) Vale hacer notar que, de acuerdo con los recuentos de la FMB, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se consignaron 46 periodistas asesinados, cinco de los cuales ocurrieron en su último año de gobierno.

5) De acuerdo con el informe La represión a la prensa en México en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en los dos últimos años del periodo presidencial

Recuento de Daños 1999

de Carlos Salinas de Gortari (1993-1994) se registró el 47% de los 645 casos documentados durante dicho sexenio.

6) En lo que concierne a los propósitos y organizaciones integrantes de la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, léase la información contenida en la segunda y tercera de forros del presente informe.

7) Sobre la metodología utilizada para la elaboración de este informe, consúltese el apartado "Criterios de selección de casos", que inicia en la página 19 del presente documento.

8) Conviene resaltar que, como ha ocurrido en anteriores recuentos, suele consignarse mayor información referida a la Ciudad de México habida cuenta que la mayor parte de las fuentes hemerográficas consultadas se editan en esta parte de la República. Por esa razón, el que se consigne un alto número de actos ocurridos en el Distrito Federal supone una perspectiva tamizada por el centralismo.

VITRINA METODOLÓGICA

A) Se seleccionaron todas las informaciones sobre agresiones o actos contra periodistas y medios, aparecidas en ocho periódicos de circulación nacional, así como las consignadas en informes relativos al tema elaborados por entidades académicas, gremiales y de derechos humanos.

B) Se creó una base de datos en el programa Access, considerando las siguientes variables: incidente, tipo de agresión o hecho, nombre del afectado, sexo, cargo, fuente o área abordada por el periodista, nombre del medio o espacio, fecha, lugar, presuntos responsables, motivos reales o aparentes, y entidad o persona que refiere o aporta la información.

C) En la base referida, se vaciaron los datos identificados o investigados de cada uno de los casos –procurando evitar las repeticiones– y se hizo el cruce de información.

D) Una vez procesados los datos, las variables sistematizadas se pasaron al programa Excel –un programa contable– con el cual fue posible diseñar las tablas y gráficas que ilustran el estudio.

E) Con todas las informaciones a la mano, en orden cronológico se redactó una relación de los hechos ocurridos contra las libertades de expresión e información.

Un vistazo a los casos de agresiones a periodistas y medios Derecho a la información e impunidad

Balbina Flores / Miguel Acosta / Angélica Pineda

Balbina Flores es responsable del Programa de Protección a Periodistas de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Miguel Acosta Valverde es responsable de la Coordinación de Derecho a la Información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Angélica Pineda es coordinadora del Área de Comunicación Civil del Centro Nacional de Comunicación Social.

Cada caso de agresión a las libertades de expresión e información de los periodistas y de los medios de comunicación es un universo en sí mismo, hasta ahora, difícil de ser documentado, seguido y defendido. Imaginemos la cantidad de casos que se producen a lo largo de la República Mexicana.

Un primer acercamiento al problema ha consistido en la sistematización de la información aparecida principalmente en medios impresos. Es un primer paso. Sin embargo, aceptemos que los periódicos no recogen todos los atentados cometidos, por lo que numerosos casos quedan en el anonimato y, por ende, en el olvido. Otros tantos no merecen la atención adecuada por parte de las autoridades para iniciar averiguaciones, y sobre los más se corre el velo negro de investigaciones que no encuentran culpables, o cuando los hay, no hay suficientes pruebas para juzgarlos y quedan en libertad.

La consecuencia lógica de esta situación es que se crean condiciones en las cuales la impunidad -esto es, el no castigo de las agresiones y de sus autores- se fomenta y nuevas agresiones son posibles.

Bajo tal premisa, creemos que es pertinente recuperar casos ya documentados de agresiones a periodistas para establecer si realmente han sido resueltos en su totalidad. Se presenta una serie de expedientes que han sido investigados por el Programa de Protección a Periodistas de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y por el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa. Se describen sucintamente los casos y se evalúa la actitud de las autoridades judiciales y de las instancias defensoras de los derechos humanos, en particular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La conclusión es desalentadora: los expedientes analizados no han sido resueltos satisfactoriamente; de esta manera, la impunidad tiene un campo de cultivo en el cual puede desarrollarse.

Botones de muestra

El 15 de julio de 1997 fue asesinado en San Luis Río Colorado, Sonora, Benjamín Flores, periodista y director del diario La Prensa. Fue acribillado con ráfagas de metralleta al llegar a las instalaciones del periódico. El motivo del asesinato estuvo relacionado con la publicación de notas periodísticas sobre el

Recuento de Daños 1999

narcotraficante Jaime González Gutiérrez y de los privilegios que éste gozaba en la prisión de San Luis Río Colorado.

Por los hechos se inició la Averiguación Previa 295/98, radicada actualmente en el Juzgado Tercero de lo Penal en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Luego de tres años del asesinato de Benjamín Flores, las investigaciones continúan sin resultados satisfactorios.

Por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se inició de oficio el expediente de queja CND/121/97/SON/4529, que fue concluido el 4 de diciembre de 1997, toda vez que la Procuraduría Estatal de Justicia de Sonora investigaba el caso.

En el mes de marzo de 1999, una jueza federal en la ciudad de Hermosillo dictó resolución en la que absolvía a Jaime González Gutiérrez de la autoría intelectual del crimen de Benjamín Flores y se le dejó en libertad, no obstante haber sido acusado por otro homicidio (el de un policía municipal en San Luis Río Colorado) y por delitos contra la salud (posesión de un cargamento de marihuana).

A la fecha se encuentran procesados en el Juzgado Tercero las siguientes personas: Jorge Pacheco Reyes, Luis Enrique Rincón Muro, Miguel Ángel Zamora Lara y Vidal Zamora Lara, a quienes se les señala como autores del crimen. El 24 de febrero se logró la detención en Estados Unidos de los hermanos Ismael y Gabriel González Gutiérrez, acusados de traficar cocaína. Ambos fueron señalados, junto con su hermano Jaime, por la Procuraduría General de Justicia de Sonora, de ser los autores intelectuales del asesinato de Benjamín Flores. Se espera que las autoridades mexicanas soliciten su extradición a México para que respondan por el crimen del periodista sonoreense. Sin embargo, aún quedan sin ejecutarse tres órdenes de aprehensión en contra de Carlos Pacheco Garza, José Francisco Benavides Ávila y Arsenio Pérez Losada.

La falta de esclarecimiento del asesinato de Benjamín Flores, motivó nuevos agravios contra periodistas de la región. Ello quedó demostrado con las amenazas a los periodistas Sergio Haro y Jesús Barraza, quienes investigaron y denunciaron en sus respectivas publicaciones las irregularidades presentadas en el caso. Después de hacer públicas sus investigaciones sobre el caso, ambos fueron amenazados en varias ocasiones durante los meses de abril, julio y agosto de 1999.

El 15 de abril de 1999, Sergio Haro, director del semanario Siete días, de Tijuana, Baja California, fue amenazado de muerte por una persona desconocida que se comunicó telefónicamente a las oficinas del periódico. Días después la llamada volvió a repetirse. Por el delito de amenazas, Sergio Haro presentó denuncia ante el Agente del Ministerio Público, donde se inició la Averiguación Previa 368/27/99. Posteriormente, la Procuraduría General de Justicia del Estado proporcionó protección policiaca a Sergio Haro por un lapso de seis meses. Sin embargo, de las investigaciones por amenazas nunca hubo

Recuento de Daños 1999

resultados.

También presentó queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos registrada con el expediente número 99/1530-40. La queja fue notificada al señor Haro como concluida por este organismo el 15 de octubre de 1999, por considerar que no existían elementos que permitieran evidenciar acto u omisión por parte de autoridad alguna o servidor público que vulnera los derechos humanos y por no ser competencia de la CNDH, toda vez que se trataba de un asunto entre particulares.

Días después, el 4 de mayo de 1999, Jesús Barraza, director del semanario Pulso, fue amenazado por un presunto enviado del narcotraficante Albino Quintero Meraz. Esta persona señaló al periodista que debía abstenerse de escribir acerca de Quintero y que a cambio de su silencio recibiría 30 mil dólares; de lo contrario, su cadáver aparecería flotando en uno de los canales de riego de la región. Posteriormente, en el mes de junio, el policía encargado de la protección de Barraza fue golpeado y desarmado frente a las instalaciones del semanario por parte de agentes judiciales federales comisionados en San Luis Río Colorado, Sonora. Tal agresión sucedió debido a que tales agentes se molestaron porque Pulso publicó un reportaje en el cual los vinculaba con una banda delictiva dedicada al robo de automóviles en California.

Los hechos no terminaron aquí: el 18 de agosto siguiente se suscitó una nueva agresión contra el director y reporteros de Pulso. Elementos de la Policía Federal de Caminos golpearon y despojaron a los periodistas de sus materiales de trabajo, ahora al acudir a documentar que los agentes bebían y escandalizaban en la vía pública con sus uniformes y a plena luz del día.

Por los hechos señalados anteriormente, se iniciaron las Averiguaciones Previas 374/99 y la 170/SLR-1. De las investigaciones realizadas nunca se obtuvo resultado y la delegación de la PGR en San Luis Río Colorado se limitó a decir que los hechos sucedidos eran aislados, que esa instancia no tenía ninguna responsabilidad y que los elementos que participaron en los hechos estaban siendo procesados.

Por su parte, la CNDH inició las quejas número 99/2490 y 99/3643-4 y que posteriormente fueron cerradas por haberse satisfecho las medidas cautelares. Como un reconocimiento a la labor desarrollada por Barraza, el Comité de Periodistas de Nueva York le dio un premio en 1999, pero la impunidad que siempre imperó en su caso hizo que Barraza decidiera retirarse temporalmente del quehacer periodístico.

El caso de Abel Bueno

Otros casos de periodistas no han sido resueltos a la fecha. Uno de ellos es el del director del semanario Siete días, Abel Bueno León, asesinado el 20 de mayo de 1997. Antes de su muerte, Abel Bueno se encontraba en una lista de

reporteros que habían sido demandados por el entonces ex secretario de Gobierno en Guerrero, José Robles Catalán.

En lo relativo a este caso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 125/97, en la que pide se consigne al juez competente y se dé cumplimiento a las órdenes de aprehensión que se dictaron en su momento, así como instruir a quienes corresponda con la finalidad de que se inicie procedimiento administrativo en contra de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero por las omisiones cometidas en la integración de la Averiguación Previa.

Por su parte, el gobierno del estado a través de las autoridades judiciales correspondientes, aprehendieron y consignaron a Santiago Izunza -su hermano Fernando, de los mismos apellidos, nunca fue detenido-, Sixto Anza González, Fortunato Fierro García, Maximino Carbajal Barrientos y Eleocadio Navarrete Cantú, todos ellos miembros de la banda conocida como Los Rojos, como autores materiales del crimen.

Sin embargo, a la fecha la mayoría de ellos ha quedado en libertad porque no se aportaron los elementos necesarios que probaran los delitos de los que se les acusaba. La viuda del periodista, Romana Mendoza Téllez, y los periodistas del estado de Guerrero, continúan demandando el esclarecimiento del asesinato y el castigo, sobre todo de los responsables intelectuales.

Actos inhibitorios

El hostigamiento a periodistas por la vía jurídica en 1999 continúa; el caso siguiente así lo deja ver.

El 17 de marzo de 1999, por tercera ocasión Carlos Menéndez Navarrete, director del Diario de Yucatán fue citado a comparecer ante el Ministerio Público Especializado en Delitos Electorales para responder a una demanda de carácter electoral, registrada en la Averiguación Previa número 03/24/98. Fue presentada por el señor José E. Novelo, candidato del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Mérida, por considerar que la información publicada con fecha 24 de mayo de 1998 en el Diario de Yucatán, dañaba al partido y a su candidatura al considerar que inducía a votar el día de la jornada electoral por otros partidos (PRI, PAN y PRD).

Al respecto, el 12 de septiembre de 1998, el Consejo Electoral del Estado de Yucatán resolvió que no había elementos que permitieran considerar una violación al Código Electoral vigente en el estado.

La primera ocasión en que fue citado, el señor Menéndez aludió motivos de salud para no presentarse a dicha audiencia, situación que hizo del conocimiento al juzgado correspondiente; no obstante, el Ministerio Público decretó una sanción administrativa consistente en 30 salarios mínimos. Luego se le advirtió que si se negaba a comparecer nuevamente se haría uso de la fuerza pública.

Recuento de Daños 1999

Ante tal situación, Menéndez interpuso un amparo al considerar que las autoridades violaban sus garantías, mismo que se resolvió como improcedente el 19 de marzo de 1999.

Por los hechos señalados, el señor Menéndez presentó queja ante la CNDH, y se inició el expediente número 99/1110-4. Este órgano emitió la recomendación 51/99, dirigida al gobernador del estado, Víctor Cervera Pacheco, en la que concluye que hubo violaciones a los derechos humanos del señor Menéndez y recomienda:

1.) Reasignar la Averiguación Previa 03/24/98 a efecto de continuar a la brevedad posible su prosecución y perfeccionamiento hasta su total determinación.

2.) Iniciar procedimiento administrativo para determinar la responsabilidad del Agente del Ministerio Público sobre delitos electorales por la dilación injustificada en que incurrió en dicha averiguación.

Actualmente, el caso continúa abierto en la Subprocuraduría Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría Estatal de Justicia de Yucatán y en lo que se refiere a la recomendación 51/99, emitida por la CNDH, y dirigida al gobernador del estado, Víctor Cervera Pacheco, hasta la fecha no ha sido cumplida.

Un hecho que llama la atención es que el caso sigue sin avanzar no obstante que en el mes de julio de 1999, el Partido del Trabajo dirigió un documento a la Subprocuraduría de Delitos Electorales, firmado por su presidente nacional, y por el propio José Novelo Pacheco, en el que se desistió de la demanda en contra del señor Menéndez.

Mucho por hacer

Los casos a los que hacemos referencia han sido del conocimiento de organismos nacionales e internacionales como Reporteros Sin Fronteras, el Comité de Protección de Periodistas de Nueva York y la Sociedad de Periodistas Profesionales de Miami, Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros, los que en su momento se manifestaron en torno al esclarecimiento de estos casos y la sanción a los responsables.

A pesar del seguimiento y de los llamados que organismos civiles de derechos humanos de protección a periodistas internacionales han hecho sobre estos casos, el resultado ha sido negativo.

Las procuradurías de justicia de los estados de donde provienen los casos mencionados se han limitado a conocerlos sin abundar en sus investigaciones y la CNDH, en la mejor de las situaciones, se ha limitado a comunicar a los quejosos que en sus casos "no existen violaciones a los derechos humanos", o bien, orientarlos para que se dirijan a la autoridad local. Inclusive, cuando ha

Recuento de Daños 1999

llegado a emitir recomendaciones, las mismas no se han cumplido.

Es este panorama el que actualmente guarda el Derecho a la Información y, por ende, los derechos humanos de los informadores. Lamentablemente los resultados obtenidos no dan indicios de que la justicia pueda ser una realidad en un futuro inmediato, y sí indica que queda mucho por hacer en este ámbito.

Recuento de agresiones y actos inhibitorios ocurridos en México

Relación de actos contra el ejercicio periodístico

Nubia Salas / Manuela Olivos

Colaboradoras de la Fundación Manuel Buendía, A.C.

Enero

9. Roberto Enríquez, presidente municipal de San Andrés Tuxtla, Veracruz, agredió y amenazó de muerte a Ángel Bravo Martínez, corresponsal de diversos medios y a Víctor Luna Aguirre, director y editor del semanario El Eco de los Tuxtlas.

18. Después de publicar que la organización Antorcha Campesina es financiada y protegida por el PRI, el reportero de La Jornada, José Galán, fue amenazado vía telefónica. Antorcha Campesina también publicó varios desplegados en el diario Unomásuno en donde amenazó al periodista.

20. Durante la visita del Papa a la capital de la República, el personal del comité organizador escogió al "azar" a los representantes de los medios que tendrían la oportunidad de entrar al aeropuerto internacional de la Ciudad de México a cubrir la llegada del Prelado. De esta selección sólo resultaron favorecidos medios católicos y revistas de espectáculos, por lo que fue considerado como un bloqueo informativo. De igual forma, en la sala de prensa se presentaron una serie de situaciones que muchos periodistas calificaron de abusos.

23. En Guadalajara, cuando Luis Arturo Arévalo Martínez, Salvador Barreras López y Alfonso Barreras López, repartidores del periódico Mural se disponían a distribuir dicho diario, fueron interceptados por desconocidos quienes los amenazaron y les robaron todos los ejemplares.

Febrero

1. En San Pedro, Coahuila, el alcalde suplente Fernando Ortiz Giacomán, interpuso una denuncia contra El diario de San Pedro, porque el periódico publicó errores de la administración municipal.

3. Después de realizar una entrevista con sacerdotes dominicos, José Félix Zavala, reportero del periódico El Sol de León, fue despedido por De Alba González, director del diario en León, Guanajuato, porque el reportero se negó a entregar el casete de dicha entrevista a la Secretaría de Gobernación. Además, José Félix fue intimidado por presuntos agentes de Gobernación.

5. Al periódico El Norte de Ciudad Juárez se le impuso un bloqueo publicitario por parte del gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez García, supuestamente porque el diario "no tiene penetración social". Por su parte, Luis

Recuento de Daños 1999

Silva, director adjunto de El Norte, señaló que el periódico fue el único medio que publicó los abucheos que recibió el gobernador en un acto público, y que por ello les retiraron la publicidad oficial.

7. Mientras cubría la información sobre las elecciones para gobernador en Guerrero, el reportero de El Sur, Enrique Gutiérrez, fue agredido y amenazado de muerte por los priistas Francisco Añorve y Eduardo Román.

10. La agencia Notimex fue demandada por el diputado del PRD, Gonzalo Rojas Arreola, quien señaló que se le difamó en un boletín en el cual se le responsabiliza de golpear a mujeres policías.

14. Agentes de la PJF entraron por la fuerza y sin una orden judicial a las oficinas de la agencia Cerigua y sustrajeron una cámara de video, grabadoras y dinero en efectivo.

14. En Mérida, Yucatán, agentes del Estado Mayor Presidencial golpearon a Rubén González Luengas, corresponsal de CBS Telenoticias, cuando intentaba entrevistar a Rosario Green, canciller mexicana. En el incidente también fueron agredidos los camarógrafos Javier Carrillo, de ABC y Hermes Muñoz, de NBC.

15. Los programas radiofónicos Crash y El acecho del jaguar, de Radio Zacatecas fueron cancelados por el director de la estación, al parecer por la información difundida en las emisiones, así como diversas entrevistas a personajes de la oposición.

22. Alejandro Mercado Blanco, director del periódico Diario 32 del Estado de México, fue demandado por el alcalde de Nezahualcóyotl, Valentín Gómez Bautista, quien adujo que el diario difamó al considerar como "autosequestro", el plagio de su hermana.

27. El ex subdelegado de la PJE y militar con licencia, Heliodoro Luna González, demandó por difamación a la columnista del periódico Multicosas, Sofía Pacheco Linares, porque ésta denunció que el jefe militar tiene nexos con delincuentes. Además, la periodista fue citada a comparecer por el mismo caso.

Marzo

3. La revista La Guillotina ha sufrido de acoso y hostigamiento: allanaron sus oficinas; robaron el automóvil de un fotógrafo, dos cámaras fotográficas y varias películas; dos individuos despojaron de su cámara de video a un camarógrafo y a un reportero cuando realizaban un reportaje, y una integrante del Consejo de Redacción fue amenazada de muerte.

4. Luis Mariano González Hidalgo y Felipe Flores García, agentes de la PGR en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, intimidaron y amenazaron a periodistas de la localidad, entre ellos a Leticia Hernández Montoya, corresponsal de la agencia

Recuento de Daños 1999

informativa Reuters, y a Pedro Sol, reportero del periódico Cuarto Poder. Los periodistas fueron acusados de tener vínculos con el PROCUP y el EPR.

4. Edmundo Fernández Corral, director de noticias y conductor del programa Panorama Informativo, de la cadena Mega Radio fue despedido a cambio de un contrato de publicidad que el gobierno del estado de Chihuahua propuso a dicha cadena.

8. En 1998, José Emilio Pacheco, integrante del PT, interpuso una demanda en la PGJ por presuntos delitos electorales en contra del director del Diario de Yucatán, Carlos R. Menéndez Navarrete. El consejo electoral del Estado indicó que no existía delito que perseguir, pero ante la queja del petista la PGJ citó a comparecer a Carlos R. Menéndez Navarrete. El 9 de julio el PT retiró la denuncia.

14. Ismael Gómez-Dantés, editor de una gaceta informativa, recibió amenazas luego de solicitar información a la oficina de comunicación de la Zona Norte del gobierno de Quintana Roo. Gómez-Dantés informó que también fue amenazado en el programa radiofónico de Jorge Cifuentes y en un escrito de Eugenio Diosdado publicado en el periódico Justo Medio.

18. Víctor Hugo Sánchez, jefe de prensa de TELEVISIA, impidió la entrada de la reportera de Reforma, Ethel Álvarez, y del fotógrafo que la acompañaba, a la presentación de la nueva telenovela de la empresa y dijo que tenía órdenes de Manuel Campeán, director de comunicación de la televisora, de no permitir la entrada a reporteros de ese diario.

22. Julio Ricardo Blanchet, columnista del diario Ecos de la Costa en Colima, fue detenido de manera arbitraria por agentes de la PJE sin mostrar ninguna orden de aprehensión. Probablemente el motivo de su detención se debe al contenido de sus notas, ya que según el propio periodista "nunca ha sido bien visto por los que no quieren oír lo que sucede".

23. Richard Zambrano, jugador del Club Pumas, golpeó e insultó a Martín Alvarado, reportero de Ovaciones, porque escribió que el público le había reclamado al jugador por su desempeño.

Abril

4. El programa de televisión Opiniones y comentarios, de Colima, fue cancelado porque su titular, Julio Ricardo Blanchet, denunció en dicho espacio que había sido intimidado por Felipe Llerena Zepeda, tío político del gobernador de Colima.

8. En una operación policiaca contra el movimiento barzonista en Villahermosa, Tabasco, René Alberto López, corresponsal de La Jornada y director del diario La Verdad del Sureste, fue detenido cuando cubría un mitin de El Barzón.

13. Por considerarlos críticos, el gobernador de Tlaxcala, Alfonso Sánchez Anaya, a través de Héctor Parker Vázquez, director de la CORACYT, retiró del aire cinco programas radiofónicos -Entre voces y sabores, Informativo 14:30, Gaceta Radiofónica, Cierre de Edición y En directo-. El gobernador aseguró que dejará que existan programas de opinión, pero bajo una línea oficial del gobierno.

15. Sergio Haro Cordero, director del semanario bajacaliforniano Siete días, fue amenazado de muerte por supuestos narcotraficantes debido a un artículo acerca de la liberación de Jaime González, presunto autor intelectual del homicidio de Benjamín Flores, director del periódico La Prensa, de Sonora. Las amenazas que sufrió Cordero se suman a las que recibieron Jesús Barraza y Damián Zavala, reporteros del diario Pulso, en San Luis Río Colorado, Sonora, debido a que ellos también investigan la muerte del director de La Prensa.

15. En Matamoros, Tamaulipas, Mario Morales Palacios, editorialista de El Bravo de Matamoros, fue asesinado a balazos por desconocidos, al parecer por escribir acerca del narcotráfico.

18. Al intentar entrevistar al obispo Lorenzo Cárdenas, elementos de la seguridad privada de la Basílica de Guadalupe golpearon a varios reporteros, entre ellos a Sergio Jiménez de El Universal.

20. Después de que fue entrevistado en Acapulco, Guerrero, Félix Salgado Macedonio, senador de la República por el PRD, golpeó al reportero José Delgado y despojó de su cámara a Pedro Mendoza, ambos de TV Azteca.

24. Durante la consumación de la huelga en la UNAM, estudiantes del CGH, padres de familia y miembros del FPFV, impidieron a los periodistas cubrir el evento y los agredieron verbalmente acusándolos de no informar con veracidad sobre el movimiento estudiantil.

Mayo

1. Francisco Cobos, reportero del Canal 2 de Monterrey, Nuevo León, fue amenazado vía telefónica por difundir información relacionada con narcotraficantes.

1. Agentes de la PJF en Nayarit detuvieron al columnista Jaime Tapia López, del diario Realidades de Nayarit, por la presunta posesión de droga. Diversos grupos de periodistas aseguran que el supuesto delito es una trampa de la delegada de la PGR, Xóchitl Velázquez, quien está molesta por las constantes críticas que ha hecho el columnista en contra de los agentes de la Procuraduría.

1. Francisco Martínez, director del periódico El Regional Buen Día en Guanajuato, fue hostigado y amenazado por Alejandro Villata Morín, supuesto "brujo", que según información proporcionada por el periodista se dedica al contrabando de droga.

Recuento de Daños 1999

4. Jesús Barraza, editor del semanario Pulso de Sonora, fue amenazado de muerte por desconocidos, luego de publicar dos artículos acerca del narcotraficante Albino Quintero. Un hombre interceptó a Jesús Barraza para sobornarlo a fin de que dejara de publicar historias de Quintero, y que si no aceptaba la oferta, "él u otro cronista de Pulso terminaría flotando muerto en uno de los canales de San Luis Río Colorado". También fue amenazado Humberto Melgoza, de La Prensa, que ha dado seguimiento al caso de Benjamín Flores.

4. Al intentar hacer una entrevista, Tomás Rojas, reportero del programa Duro y directo, fue golpeado por Jorge Galina Escárzaga, quien es señalado como madrina de Franco Ruiz, agente de la PJJ.

9. TELEVISA censuró un reportaje de Ricardo Rocha que se transmitiría en su programa Detrás de la Noticia y que trataba el caso de Aguas Blancas en Guerrero.

13. Elementos del INM golpearon y despojaron de un rollo fotográfico al reportero Marco Martínez, del semanario El Forastero, en el puente internacional Reynosa-Hidalgo, después de haber tomado fotografías.

16. Malena Mijares, directora de Radio UNAM, sacó del aire el programa Conversaciones, de Napoleón Glockner, sin explicación alguna.

17. Debido a una campaña de hostigamiento emprendida contra el periódico Cantera de Oaxaca, sus directivos decidieron cerrarlo para evitar que sus integrantes sufrieran más daños. Responsabilizaron al gobernador de los ataques, pues el periódico lo había criticado.

19. Después de cubrir un bloqueo de la sede alterna del CCH Oriente, el fotógrafo de Excelsior, Francisco Parra, fue golpeado y despojado de su cámara fotográfica por supuestos estudiantes paristas.

20. Maestros de Oaxaca tomaron cinco radiodifusoras locales para difundir sus demandas y exigir al gobierno del estado un aumento salarial.

21. Durante una marcha del CGH a Los Pinos, estudiantes impidieron realizar su labor a diversos reporteros entre los que se encontraba el fotógrafo de Unomásuno, Alberto Carrillo, quien fue golpeado al intentar tomar fotografías.

21. En Mazatlán, Sinaloa, la PGR citó a declarar a Sergio Ontiveros, del diario Noroeste; a Víctor Rivas, de Radio Acir y a Luis Adolfo Noriega, corresponsal de La Jornada, para que proporcionaran mayor información en torno a supuestos actos de corrupción de agentes de la PJJ que ellos habían denunciado.

26. La embajada de Yugoslavia impidió el acceso a una conferencia de prensa al reportero de El Universal, José Luis Ruiz, luego de que ese diario publicó que Dusan Vasic, embajador de Yugoslavia en México, había declarado que

Recuento de Daños 1999

pediría que el Ejército Mexicano se sumara a una fuerza de paz en esa nación de Los Balcanes.

27. Agentes judiciales detuvieron bajo el cargo de portación de arma de fuego al vigilante del periódico La Crónica de Hoy, Fortino Gómez, quien se encontraba laborando en las instalaciones del diario. Los agentes efectuaron la detención sin presentar una orden de aprehensión. Directivos y periodistas de La Crónica de Hoy consideraron que el hecho era parte de una campaña por parte de la procuraduría capitalina para acallar las críticas vertidas por el matutino contra el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

27. Emmanuel Salazar Rodríguez, corresponsal de La Jornada en Durango, fue intimidado por el director de la PJE, Raúl Obregón Almodóvar, quien tenía órdenes de presentarlo ante Francisco Monarrez Rincón, secretario de Finanzas del estado, para que aclarara las denuncias que hizo en una nota.

Junio

2. Un profesor y un grupo de estudiantes antiparistas de la Facultad de Derecho empujaron e insultaron a la reportera Delia Ortiz y al fotógrafo José Luis Guzmán del diario Reforma, mientras éstos cubrían las clases extramuros.

2. Alejandro Alcalá Sotelo, periodista en San Miguel de Allende, Guanajuato, fue golpeado por varios individuos debido a las denuncias que hizo en contra de José Luis Navarrete Calderón, dirigente del FAT.

3. Carlos Cabal Peniche, ex banquero preso en Australia, demandó a David Páramo y Mauricio Flores, de El Economista; y a Ricardo Alemán Alemán y Miguel Badillo, de El Universal, por daño moral debido a que lo han presentado como responsable de delitos que no se le han comprobado.

5. En Sonora, Raúl Ramos, guardaespaldas del editor del semanario Pulso Jesús Barraza, fue agredido por varios sujetos que se presume eran agentes la PJF. Los agresores entraron a las oficinas del semanario en San Luis Río Colorado y se especula que pretendían secuestrar a Barraza, quien en días anteriores había publicado información sobre las conexiones entre la PJF y narcotraficantes.

6. Luego de hacer fuertes críticas al gobernador Juan Millán Lizárraga y al precandidato priista a la Presidencia, Francisco Labastida Ochoa, el noticiario radiofónico Buenos días Sinaloa fue retirado del aire.

7. La columna de Juan Ruiz Healy en Novedades no apareció publicada y en el periódico The News -la edición en inglés de Novedades- apareció mutilada. La columna fue censurada debido a que el periodista adelantó que Francisco Stanley estaba ligado al narcotráfico.

8. Ángel Isidoro Rodríguez, alias El Divino, envió a uno de sus guardaespaldas a amenazar al reportero gráfico de La Jornada, Duilio Rodríguez, por haberle tomado fotografías.

14. El Diario de Chiapas censuró la columna "Astillero", del periodista Julio Hernández López, porque en ella se criticaba constantemente la actitud del gobernador Roberto Albores Guillén contra los periodistas de Chiapas. Julio Hernández denunciaba, entre otras cosas, la demanda que el CECA presentó en contra de Víctor Manuel Cruz Roque, directivo de la Asociación de Periodistas Belisario Domínguez; el despido del reportero Héctor Monterrubio del diario Nuevo Péndulo por andar de "preguntón", así como las amenazas que recibió el director de la agencia estatal Asich, Ángel Cañas Barnata, por parte del presidente municipal de Palenque. Asimismo, el columnista de El Diario de Chiapas, Amet Samayoa Arce, fue despedido luego de publicar informes de la Comisión Estatal de Caminos.

18. El fotógrafo Francisco Gómez, de El Universal, fue agredido y amenazado por policías que le impidieron captar imágenes de la fachada del palacio municipal de Puebla, que fue afectado por un sismo.

26. María Esther Ibarra, reportera de La Jornada, fue golpeada por sujetos no identificados, cuando cubría una sesión del CGH, en CU.

27. Estudiantes paristas de la UNAM establecieron un bloqueo informativo en contra de los reporteros Francisco Ortiz Pardo, Mónica Gameros y del fotógrafo Ulises Castellanos del semanario Proceso, por el manejo informativo de dicho semanario hacia la huelga de la Universidad.

29. Al tratar de obtener información sobre la demora de un vuelo, la reportera María Esther Lazcano de TELEVISA fue agredida y amenazada por Víctor Mena, comandante del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, quien le aventó el micrófono y amenazó con golpear a los camarógrafos.

Julio

8. El fotógrafo de La Jornada, Marco Antonio Peláez Huerta, fue víctima de varios disparos cuando circulaba por avenida Revolución, después de ir a CU a cubrir la huelga de la UNAM.

14. Después de realizar investigaciones acerca de tráfico de armas, indocumentados y enervantes, pretendieron plagiar en Tapachula, Chiapas, al corresponsal Julio Navarro.

19. Campesinos de la comunidad de Mangas, Hidalgo, secuestraron al director del semanario Solución, David Carrillo Jaén, quien estuvo a punto de ser colgado. Fue liberado hasta que se comprometió a publicar fotografías de los destacamentos militares y policiacos que permanecen en la entidad.

25. En Oaxaca, después de fotografiar a dos agentes de la PGR cuando forzaban la aleta de un automóvil para robarlo, Manuel López, fotógrafo de El Imparcial, fue golpeado y despojado de su cámara, por policías.

27. Miembros del CGH insultaron y empujaron a Jorge Ramos de El Universal, a Víctor Carreño de Radio Red, a Rafael Gaviria de El Día, y a Patricia Ascona de Radio 13, cuando cubrían la toma de la DGPC.

Agosto

3. Salvador García Soto, reportero del periódico La Crónica, fue citado a comparecer debido a la demanda por difamación que en 1998 interpusiera en su contra Emilio Zebadúa, consejero electoral del IFE. El reportero había publicado una historia de supuesto acoso sexual por parte del funcionario electoral hacia una edecán del IFE.

4. El 4 y el 10 de agosto, el personal de la Coordinación de Comunicación Social del estado de Chiapas confiscó los ejemplares de La Jornada, presuntamente porque tenían información que cuestionaba algunas de las acciones del gobernador Roberto Albores Guillén.

11. Policías municipales de Tlacotalpan, Veracruz, golpearon y torturaron al periodista José Aduato Gutiérrez.

17. Héctor Ortiz Arroyo, reportero del diario El mundo de Córdoba, fue aprehendido por el comandante de la PFC, Roberto Prado. El arresto se originó por un accidente automovilístico en el que se vio involucrado el reportero, pero se especula que la detención de éste se debe a las denuncias que hizo acerca de la PFC y su relación con los robos a transportistas en Veracruz.

18. En San Luis Río Colorado, Sonora, el director del semanario Pulso, Jesús Barraza, y dos reporteros, Damián Zavala y Heriberto Orduño, fueron agredidos por miembros de la PFC a quienes fotografiaron ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública. Dos días después, los periodistas fueron intimidados por elementos de la PFC.

18. Integrantes del CGH impidieron el acceso a una asamblea al reportero José Galán, de La Jornada, argumentando que "fue vetado por nuestra asamblea debido a la información publicada acerca de una reunión pasada".

22. Debido a sus investigaciones relacionadas con la ejecución de un reo, el corresponsal Héctor Ramos López del Diario de Xalapa, fue golpeado por órdenes del ahora ex director del penal de Ignacio Allende, Omar Ocegüera Gutiérrez.

23. Durante un enfrentamiento entre estudiantes del CGH y antiparistas en CU, resultaron heridos Manuel Hernández Soto, camarógrafo de TV Azteca, y

Recuento de Daños 1999

Fernando Castillo, fotógrafo de la agencia MIC Foto Press, al estallar un petardo cerca de donde estaban. Algunos universitarios y periodistas señalan como presunto responsable a Luis Javier Guerrero Guerra, estudiante antiparista de la carrera de Derecho.

Septiembre

1. Después de publicar información que relacionaba al ex gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, con el narcotráfico, la reportera Patricia Zugayde de El Universal, y Roberto Garduño reportero de La Jornada, fueron demandados por Beltrones por los delitos de difamación y calumnia.

2. Por denunciar la corrupción de servidores públicos, Antonio Flores, editor de la revista Ahora y aquí, fue amenazado vía telefónica, y responsabilizó al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Xalapa, Veracruz, René Mariani y a su asesor Benjamín Sigüenza.

4. Un supuesto colaborador de Roberto Campa, precandidato al gobierno del DF por el PRI, agredió y amenazó a un reportero gráfico de Reforma por fotografiar un anuncio espectacular del precandidato.

4. La PGR llamó a comparecer a siete periodistas de Tijuana, Baja California, para que declararan acerca de las notas en las que se señala a agentes de la PJF como presuntos responsables de diversos delitos.

6. En un puesto de revisión en Ocosingo, Chiapas, elementos de la PGR agredieron e interrogaron a los corresponsales Carlos Herrera Hernández de Cuarto Poder, y Julio César López de Proceso. A Herrera Hernández le decomisaron su acreditación y a Julio López lo amenazaron con quitarle su cámara fotográfica.

7. José Luis Hernández Salas, director del diario El Independiente de Hermosillo, ha sufrido de acoso, persecución y amenazas de muerte, y fue despojado de su periódico mediante artimañas legaloides en las que se vislumbra el accionar del gobernador sonoreense Armando López Nogales. Tres meses antes, el mandatario propuso a Hernández Salas inyectarle recursos al diario para ponerlo al servicio del candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida, a lo que el periodista se negó.

8. En León, Guanajuato, la reportera Xóchitl Rodríguez fue demandada por publicar un boletín de prensa del PRI en contra del alcalde panista, Jorge Carlos Obregón Serrano.

10. En Hidalgo, estudiantes de la Normal de El Mexe tomaron las emisoras Radio Mezquital y Radio Sinfonía, para demandar becas y justicia por la matanza de Acteal, y golpearon al fotógrafo Héctor Rubio.

13. Después de una marcha en el Zócalo capitalino, integrantes del CGH insultaron a Carmen Lira, directora de La Jornada; a su director fundador

Recuento de Daños 1999

Carlos Payán, y a Carlos Monsiváis, colaborador del diario. Además, golpearon el automóvil de Alberto Blancas, trabajador de La Jornada.

15. Dos fotógrafos del periódico Palabra, de los cuales se desconoce su nombre, fueron golpeados por un grupo de priistas liderados por Luz Elena Portillo, cuando cubrían actos proselitistas en Saltillo, Coahuila.

15. Al cubrir los festejos conmemorativos de la Independencia en Toluca, Estado de México, los reporteros gráficos Julio César Zúñiga, Francisco y Arturo Contreras fueron golpeados por supuestos integrantes del cuerpo de seguridad del Palacio de Gobierno.

24. La PGJDF citó a comparecer a los reporteros de la Crónica de Hoy, Francisco Mejía y Julio Pérez de León, en el carácter de testigos para que aportaran información referente a un "caso". Cabe señalar que en el citatorio no se hace mención del porqué tienen que declarar, ni tampoco el delito, ni el nombre de quien presentó la denuncia y sólo se concreta a decir que se solicita su presencia con la finalidad de aportar elementos para "una investigación en curso" y, que, de no presentarse se harán acredores a una multa.

29. La PGR citó a comparecer a Raúl Sánchez Carrillo, director de noticias; Jorge Garralda, conductor de A quien corresponda; Víctor Hugo Puente, reportero; Carlos del Pozo, jefe de seguridad y Arlette Garibay, conductora, todos ellos de TV Azteca, para que declararan en torno al homicidio de Francisco Stanley. Asimismo, el 8 de octubre, la PGJDF citó a otras personas de la misma televisora y por el mismo asunto: Ricardo Salinas Pliego, presidente; Tristán Canales, vicepresidente de noticias; Beatriz Amezcua, productora de Hechos, y la reportera Alejandra Ordorica.

Octubre

3. Seis camarógrafos del Canal 12 de Monterrey y reporteros de El Diario fueron golpeados por fanáticos religiosos cuando cubrían un accidente fuera de la parroquia El Rosario.

6. Presuntos agentes de la SHCP impidieron con insultos y empujones que el corresponsal de El Universal en Monclova, Coahuila, Leopoldo Ramos Aguayo, recabara información acerca de un retén fiscal.

14. Durante una marcha en contra del manejo informativo que realizan TV Azteca y TELEVISIÓN, estudiantes del CGH efectuaron pintas en los inmuebles de las televisoras y lanzaron insultos contra éstas y sus periodistas.

18. El coordinador de campaña de Manuel Bartlett en Campeche, Tirso de la Gala, golpeó al reportero Ramón Jiménez luego de que éste le cuestionara al precandidato acerca del presunto involucramiento de narcotraficantes con De la Gala.

19. Integrantes del CGH impidieron que reporteros de la fuente educativa cubrieran una asamblea de investigadores y se les amenazó con sacarlos del campus.

20. Durante la protesta por el secuestro de un integrante del CGH, miembros de este Consejo insultaron a varios fotógrafos y reporteros.

26. Los fotógrafos de la revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Alberto Gutiérrez y Óscar Martínez, fueron golpeados y despojados de su cámara fotográfica presuntamente por Rodolfo Hernández y supuestos miembros del CGH.

Noviembre

2. El futbolista Cuauhtémoc Blanco, del Club América, vetó a la prensa mexicana, excepto a TELEVISIÓN, al establecer que no concedería entrevistas hasta diciembre.

2. Luego de publicar que Isabel de la Parra, esposa de Roberto Madrazo, se había entrevistado con Ana Paula Gerard, esposa de Carlos Salinas de Gortari, Ricardo Alemán y Alejandro Torres, columnista y reportero de El Universal, respectivamente, fueron demandados por De la Parra.

2. En Tapachula, Chiapas, después de entrevistar a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a la Presidencia por el PRD y el PT, el director del programa radiofónico Sin cortapisas, Carlos Avendaño, fue amenazado y secuestrado por Manuel de la Torre, titular de Comunicación Social estatal. Además, fue despedido por Jaime Fernández, dueño de la radiodifusora, por órdenes del gobernador de Chiapas, Roberto Albores.

6. Mientras cubría una marcha del CGH, Jacobo Zabłudovsky, periodista de Cablevisión, fue empujado e insultado por algunos miembros del CGH.

9. Durante una sesión privada de trabajo de Roberto Madrazo, precandidato a la Presidencia por el PRI, simpatizantes de éste golpearon e insultaron a varios reporteros y fotógrafos.

11. Jorge Guajardo, responsable de la sala de prensa del gobierno de Monterrey, restringió el uso de la misma a los periodistas, después de que entrevistaran en dicha oficina a la diputada perredista Dolores Padierna.

12. El periódico La Jornada censuró un artículo de Pablo Gómez en el cual se hablaba del candidato del PRD al gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador. Por ello, días después el articulista presentó su renuncia a la directora de La Jornada, Carmen Lira.

15. Gerardo Gálvez Gómez, director del periódico El Examinador del Estado de México, fue golpeado por varios sujetos que irrumpieron en su oficina, al parecer por las innumerables denuncias que los reporteros del Examinador habían hecho en contra del jefe de Planeación del ayuntamiento, Rolando Vázquez González y del propio alcalde, Alejandro Gamiño Palacios.

16. El articulista Héctor Aguilar Camín presentó su renuncia a La Jornada, después de que ésta decidió no publicarle un artículo en el cual criticaba su manejo informativo respecto de los acontecimientos que se han registrado en la UNAM.

17. En Saltillo, Coahuila, el reportero Héctor López Valdés fue detenido y amenazado por policías municipales, a quienes sorprendió extorsionando a automovilistas.

25. Durante el desalojo de maestros y alumnos de una escuela técnica, varios reporteros fueron golpeados por policías del ayuntamiento en Veracruz.

30. Mientras cubrían una sesión en la Cámara de Diputados en Monterrey, Nuevo León, integrantes de la organización "Vivo desde la Concepción", golpearon a Pablo Ruiz, reportero de El Financiero; a César Velázquez, jefe de prensa de la fracción priista; y a Socorro Alonso, corresponsal de la agencia EFE.

Diciembre

4. En Cuernavaca, Morelos, el caricaturista y dueño del periódico Sucesos de Morelos, Magdiel Romero Marín, intentó suicidarse debido al acoso y persecución política que sufre desde que publicó una caricatura del ex gobernador Antonio Riva Palacio y del senador Rodolfo Becerril.

7. El periódico Pulso de San Luis Potosí censuró la columna "Minucias", del periodista Samuel Bonilla, en el cual se refería a ciertas áreas del periódico Pulso, a fin de convertirlo en un "diario mejor".

8. Desconocidos balearon las instalaciones del diario El Siglo de Torreón, de Coahuila.

9. Patricia Jiménez, conductora de la radiodifusora XEUBJ, en Oaxaca, fue detenida por policías municipales.

11. Policías golpearon a los fotógrafos Juan José Castillo, del colectivo de Perfil Urbano, a Rosaura Pozos, de La Jornada y a una fotógrafa de El Financiero, mientras cubrían un mítin en la embajada de Estados Unidos.

20. El director del periódico La Extra de Nayarit, Enrique Torres Zamora, fue detenido y amenazado por agentes de la DSPM de Santiago Ixcuintla, Nayarit, debido a que criticó al gobierno municipal.

Recuento de Daños 1999